de nombrar una comision de la Municipalidad para que salga á el termino de esta villa y practique el recuento de todos los ganados existentes en el para en su vista proceder al repartimto. de los pastos entre los dueños de los mismos; en su vista el Ayuntamto. nombró para que practiquen dha. operacion á los SS. Regidores D. Pedro Pintu y D. Juan Muñoz los cuales podran acompañarse de los practicos que necesiten. Con lo que se concluyó esta acta que firman los SS. concurrentes de que yo el Srio. certifico =

Polo — Navarro — Candela — Jaga

C. S.

Carpena

Palao — Ibañez — Maestre

P. A. D. A. C.

Blas Muñoz

Srio

Sesion ordª. de 12 de Sbre. } En la M. N. M. L. y Fidelisima Villa de Yecla á doce de Sbre. de mil ochocientos cincuenta y nueve, reunidos en las Salas Capitulares los SS. que componen el Ayuntº. Constl. de la misma é individuos que componen la Junta de Escolapios bajo la presidencia del Sr. D. Juan Spuche Alcalde Constl. para celebrar la sesion ordinaria de este dia á la que se dió principio por la lectura del acta anterior y hallandola conforme quedó apro-